



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020--203140-UNC-EN-FCM

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Directora de la Escuela de Nutrición, Prof. Lic. María A. Celi, en la que solicita la asignación de horas cátedras a docentes que desempeñan funciones en distintas áreas;

CONSIDERANDO:

- Que, por RHCD 1441/98 se ha asignado a las Escuelas horas cátedras;
- La providencia número PV-2020-207166-UNC por la cual Área de Recursos Humanos informa que las horas propuestas en estas actuaciones cubrirían el total de horas asignadas a dicha Escuela ;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar al siguiente personal docente de la Escuela de Nutrición para el dictado de Horas Cátedras (Cod.228) por el período y para cumplir las funciones que en cada caso se especifica:

Leg.25636 – Prof. Mgter BARBERO, Liliana

Coordinación del Centro de Prácticas en Salud Pública de la Escuela de Nutrición

Octubre: 19 hs.

Leg.37487 – Prof. Dra VIOLA, Lorena

Coordinación del Centro de Prácticas en Dietética Institucional de la Escuela de Nutrición

Octubre: 19 hs.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.